

Turbo, Antioquia, abril 7 de 2026

Señores

ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

Batallón Fluvial de I.M. N° 16

Turbo, Antioquia

Asunto: Aceptación de ajuste de canon de arrendamiento

Respetados señores,

En atención a la comunicación recibida con radicado **No. 20260012600123651**, de fecha 06 de abril de 2026, por medio de la cual se informa el ajuste al canon de arrendamiento del inmueble objeto del contrato No. 0010-ARC-CBNL01-2024, nos permitimos manifestar lo siguiente:

La empresa **ZAPATA Y VELÁSQUEZ S.A.S.** acepta el incremento del canon de arrendamiento conforme al ajuste del IPC indicado en su comunicación, así como los valores y condiciones allí establecidos.

En consecuencia, continuaremos dando cumplimiento a las obligaciones contractuales en los términos actualizados, conforme a la liquidación presentada.

Agradecemos la información suministrada y reiteramos nuestra disposición para continuar con la adecuada ejecución del contrato.

Cordialmente,

GLORIA OCHOA YEPES
C.C. 43.502.747 de Medellín
Representante legal
ZAPATA Y VELÁSQUEZ S.A.S.



ZAPATA
& **VELÁSQUEZ** S.A.S
NIT.: 890.903.015-5